



**AUTORIZASE PAGO SERVICIO MANTENCION
Y RECARGA EQUIPOS EXTINTORES.**

RESOLUCION EXENTA N° 0809

IQUIQUE, 20 de Noviembre 2012

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La Resolución N° 0153 del 19/03/2012 de la Seremi. Minvu I Región, que aprueba Plan anual y programa de trabajo de prevención de riesgos profesionales y mejoramiento de ambientes de trabajo, para el periodo 2012;
- c) La cotización presentada por Extintores Marvic Ltda., Extintores Tarapacá Ltda. Y Extintores Monitor Ltda.;
- d) La Orden de Compra N° 04856 del 31/10/2012 a Favor de Extintores Marvic Ltda.;
- e) La Factura N° 002126 del 05/11/2012 de EXTINTORES MARVIC LTDA. por la suma de \$ 120.190.- IVA. Incluido, inferior a 3 UTM.;
- f) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente, de esta Seremi., para la realización de los servicios antes referidos;
- g) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República.
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/76 y 034/2011 ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **AUTORIZASE** pago a EXTINTORES MARVIC LTDA., por la suma de \$ 120.190.- IVA. incluido, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 22 Ítem 06 Asig. 999 "Otros" del Presupuesto vigente de esta Seremi. año 2012".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



Carlos Alarcon Castro
CARLOS ALARCON CASTRO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

[Handwritten signature]
CAC/VGC/JCC/LGP/lgp.-
Distribución:
Adm. Y Finanzas.
Oficina de Partes